

(Exp. Nº 070670-000007-25) - Tomar conocimiento de la propuesta presentada por el Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas y aprobar que a partir del presente año se elimine en la PUR la obligatoriedad de determinar hasta 5 especialidades, pudiendo el concursante optar entre todos los lugares disponibles al momento de realizar la elección.-

(10 en 11)